

MINISTERIO DE MARINA

14057 *DECRETO 1925/1974, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don José Vega Rodríguez.*

En atención a los méritos contraídos por el Teniente General del Ejército de Tierra don José Vega Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

14058 *DECRETO 1926/1974, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Luis Díez-Alegria Gutiérrez.*

En atención a los méritos contraídos por el Teniente General del Ejército de Tierra don Luis Díez-Alegria Gutiérrez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

14059 *DECRETO 1927/1974, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército del Aire don Ramiro Pascual Sanz.*

En atención a los méritos contraídos por el Teniente General del Ejército del Aire don Ramiro Pascual Sanz,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

14060 *DECRETO 1928/1974, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División del Ejército del Aire don Felipe Galarza Sánchez.*

En atención a los méritos contraídos por el General de División del Ejército del Aire don Felipe Galarza Sánchez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

14061 *DECRETO 1929/1974, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Almirante de la Marina francesa Jean Guillou.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Almirante de la Marina francesa Jean Guillou,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HACIENDA

14062 *CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de mayo de 1974 por la que se aprueba el Convenio Fiscal de ámbito nacional entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Equipos de Primera División de la Real Federación Española de Fútbol, para la exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas durante el período de 1 de julio de 1972 a 30 de junio de 1973.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13836, primera columna, párrafo octavo empuzando por el final, donde dice: «5.º La cuota global para el conjunto de contribuyentes y por y hechos impositivos comprendidos en el Convenio...», debe decir: «5.º La cuota global para el conjunto de contribuyentes y por las actividades y hechos impositivos comprendidos en el Convenio...»

14063 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 16 de julio de 1974

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	56,915	57,085
1 dólar canadiense	58,167	58,397
1 franco francés	11,877	11,925
1 libra esterlina	135,747	136,381
1 franco suizo	19,156	19,246
100 francos belgas	150,044	150,890
1 marco alemán	22,351	22,462
100 liras italianas	8,842	8,882
1 florin holandés	21,820	21,725
1 corona sueca	13,021	13,090
1 corona danesa	9,584	9,629
1 corona noruega	10,550	10,601
1 marco finlandés	15,434	15,522
100 chelines austriacos	313,581	316,260
100 escudos portugueses	227,387	229,903
100 yens japoneses	19,775	19,868

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14064 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, referente al expediente de expropiación forzosa de «J-SS-32». Desdoblamiento de calzada en la CN-I, de Madrid a Irún, p. k. 451 al 458. Tramo Lasarte-Andoain. En los términos municipales de San Sebastián y Hernani.*

Por estar incluido el Proyecto de «Desdoblamiento de calzada de la CN-I, de Madrid a Irún, p. k. 434 al 441. Tramo Tolosa-Irura» en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, lo es de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto de 16 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, en consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, el día y hora que se expresan, comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de San Sebastián aquellos cuyas propiedades estén situadas en dicho término municipal y en las oficinas del